

**MEMORIA DEL PRESUPUESTO PARA 2020**

**a) Actividades desarrolladas en 2019**

**a.1) Inversiones 2019**

Durante el ejercicio 2019 se ha continuado prestando el servicio de conservación y explotación del anillo de la M-30 y del resto de infraestructuras y espacios relacionados con la misma, tales como enlaces, puentes y espacios libres incluidos dentro del anillo.

Como consecuencia de la finalización de la vida útil de los diferentes elementos de la vía, en función de la auscultación e inspección de los mismos, tan pronto se aprecia la necesidad de proceder a su renovación ésta se lleva a cabo para poder garantizar la seguridad y la funcionalidad de la vía.

Está previsto facturar al Ayuntamiento de Madrid en concepto de inversiones de renovación un total de 1.856.557,78 euros (Iva incluido), este importe se corresponde a inversiones de renovación previstas ejecutar en el año 2019 por importe de 1.210.611,27 euros correspondiente al contrato de "Renovación del sistema de detección automática de incidentes en los túneles de Calle 30" (de los cuales 983.160,19 euros se ejecutaron en años anteriores), 431.891,55 euros correspondiente al contrato de "Renovación del sistema de circuito cerrado de televisión (CCTV) en los túneles de Calle 30", 127.734,67 euros correspondiente al contrato de "Red de transmisión de datos de Calle 30", además de 68.680,40 euros correspondiente al contrato de "Rehabilitación de los puentes de O'Donell" y 17.639,89 euros correspondiente al contrato de "Rehabilitación del puente de nudo de Manoteras".

**1. PROYECTOS DE RENOVACIÓN EN FASE DE EJECUCIÓN**

La renovación y mejoras en los elementos de la infraestructura suponen un hito fundamental en la gestión de Calle 30.

A día de hoy se están llevando a cabo las obras de renovación para mejorar el estado de Instalaciones y Estructuras en :

- RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) EN LOS TÚNELES DE MADRID CALLE 30.
- RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE INCIDENTES EN LOS TÚNELES DE MADRID CALLE 30.

## **2. PROYECTOS DE RENOVACIÓN EN FASE DE APROBACION POR LA DIRECCIÓN DEL CONTRATO.**

Actualmente están pendientes de aprobar por la Dirección del Contrato los siguiente Proyectos:

- PROYECTO DE AMPLIACION DE COBERTURA DE RADIOCOMUNICACIONES A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA EN LOS CTS DE LOS TÚNELES DE CALLE 30.
- PROYECTO DE RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DE MC30 AVDA. DE LA ILUSTRACIÓN
- PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE VENTILACIÓN DE TÚNELES DE MADRID CALLE 30
- PROYECTO DE RENOVACIÓN GESTIÓN CENTRALIZADA DE LOS TÚNELES DE CALLE 30.
- PROYECTO DE RENOVACIÓN DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR DE MC30 TRAMO A2.
- PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL PUENTE DE LA LIRA (08XL75FABR01)
- PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA PASARELA DE RAMÓN Y CAJAL (09OL16FABR01)
- PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LOS APOYOS A MEDIA MADERA DEL PUENTE DE LA AVENIDA DEL MEDITERRÁNEO. LADO NORTE
- PROYECTO DE RENOVACIÓN DE LA PASARELA MAMPOSTERÍA ARTURO SORIA (A-2) (05AL50FABR01)

## **3. PROYECTOS DE RENOVACIÓN EN FASE DE REDACCION.**

Como paso previo a la licitación de los proyectos, durante este semestre se ha trabajado en la redacción de los siguientes proyectos necesarios para la infraestructura:

- PROYECTO DE RENOVACIÓN SISTEMA RADIOCOMUNICACIONES EN LOS TÚNELES DE CALLE 30.
- PROYECTO DE RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE TELEMANDO DE ENERGÍA EN TÚNELES DE MADRID CALLE 30.
- PROYECTO DE REHABILITACIÓN TRAMO 1 DE TÚNELES. PUENTE DEL REY-AVDA. DE PORTUGAL Y M-30 ENTRE EL PASEO DE MARQUÉS DE MONISTROL-PUENTE DE SEGOVIA

## **4. MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA.**

- Estudio de Optimización Energética.

Dada la importancia económica que tiene la factura eléctrica en los gastos de Madrid Calle 30, se vienen estudiando diversas mejoras que redunden en un menor consumo y coste. Así se ha realizado el Estudio Energético de Alumbrado de Madrid Calle 30. El estudio se ha dividido en alumbrado permanente en túneles, alumbrado de refuerzo en túneles y alumbrado exterior y se están analizando la normativa de aplicación, y nivel de cumplimiento de Madrid Calle 30, la toma de datos lumínicos en campo, y la propuesta de aplicación de nuevas tecnologías. Siendo la conclusión que existe un elevado potencial de

ahorro energético, y por tanto económico, adaptando los niveles lumínicos a la normativa vigente y cambiando la tecnología actual por tecnología led.

- Adecuación de las Instalaciones al RIPCI (Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios).

En el Plan de Mantenimiento actual ya se han tenido en cuenta las nuevas operaciones y frecuencias estipuladas en el nuevo RIPCI. Durante el segundo trimestre de 2019 se han mantenido varias reuniones con la Delegación de Industria en Madrid, con motivo de recopilar la documentación correspondiente a la legalización de la instalación de protección contra incendios necesaria para la primera inspección periódica obligatoria por el RD 513/2017 antes del 12/12/2020.

- Actualización del Manual de Explotación.

El Manual de Explotación es un documento esencial en la gestión diaria de la infraestructura. Su revisión y actualización es fundamental para garantizar una correcta adecuación de los procedimientos de gestión y de seguridad en consonancia con la infraestructura e incorporar el conocimiento adquirido con la evolución de la conservación.

- Campaña de aglomerado 2019.

Después de realizar actuaciones muy importantes en los años anteriores, el alcance de la campaña de 2019 fue más reducido, asfaltándose en torno a 74.000 m<sup>2</sup>, de los cuales 12.200 m<sup>2</sup> son relativos a ramales y conexiones entre diferentes carreteras y 61.800 m<sup>2</sup> serán en las calzadas principales. La actuación más significativa se realizó entre los pk 28+000 y 30+200 y corresponde con la zona de Avenida de la Ilustración. Se pavimentaron ambas calzadas.

- Participación en el proyecto de financiación europea C-Roads.

Con el Proyecto C-Roads (Connected Roads) se pretende desarrollar la implementación de sistemas ITS en las carreteras con el objetivo de conectar, de manera bidireccional, las comunicaciones entre los vehículos y la carretera. Se trata de un proyecto con horizonte 2020. La planificación del proyecto debía realizarse entre 2017 y el 1er semestre de 2018. El desarrollo del mismo en el 2º semestre de 2018 y 2019 y la presentación de las conclusiones en 2020.

El proyecto en el que se encuentra Madrid Calle 30, como coordinadores del proyecto piloto en Madrid, queda enmarcado en el ámbito global del proyecto C-Roads Spain presentado en Europa. Estos son los datos más relevantes:

El proyecto consta de 5 pilotos, de los que somos coordinadores del Piloto Madrid (los otros 4 son: DGT 3.0, piloto SISCOGA (Galicia), piloto Cantábrico y piloto Mediterráneo).

En total somos 26 socios los que forman el proyecto o consorcio.

El presupuesto total es de 17,9 millones de euros. Se ha aceptado la totalidad del proyecto, luego las ayudas son de 8,9 M€ (estos presupuestos tenían un máximo del 50% de financiación).

En particular, MC30 participa con un presupuesto de 1.018.805,26 €. La Sociedad ha cobrado durante el año 2018 y 2019 un total de 185.566,69 euros correspondiente a la ejecución de dicho presupuesto. Para el año 2020 el importe cobrar será de 20.376,11 euros.

El proyecto piloto de Madrid pretende colocar unas antenas/sensores a lo largo de toda la carretera para recibir datos de una flota de vehículos que se va a desplegar, así como para mandar a los vehículos datos significativos de la vía, como pueden ser: existencia de

vehículos parados, retenciones, obras en la infraestructura, velocidad límite, aproximación de vehículos de emergencia, etc.

Con el desarrollo de este Proyecto en un breve espacio de tiempo podríamos estar informando a tiempo real de cualquier incidencia de la vía a todos los vehículos, permitiría dar un servicio de gran calidad a la vez que se aumentaría la seguridad de la vía y de los usuarios.

- Supervisión y Validación de las Inspecciones Estructurales de los túneles de Calle 30.

La inspección estructural de túneles tiene por objeto determinar el estado de conservación y la seguridad estructural del sostenimiento del túnel inspeccionado. En virtud del contrato de gestión del servicio público de explotación, conservación y mantenimiento del anillo distribuidor Calle 30 y las infraestructuras y espacios de su entorno suscrito entre Madrid Calle 30 y la Empresa de Mantenimiento y Conservación de la M-30 S.A. (EMESA), la inspección estructural de los túneles de la M-30 está encomendada a esta última.

EMESA ha entregado en 2018 a Madrid Calle 30 la Inspección de todos los tramos de túnel, tanto de calzadas, ramales y galerías de ventilación, como de pozos, cuartos técnicos, salidas de emergencia y espacios singulares.

Se han dividido los túneles según los tramos de construcción:

- Tramo 1. Puente del Rey-Avda. de Portugal y M-30 entre el paseo de Marqués de Monistrol-Puente de Segovia
- Tramo 2. Puente de Segovia-Puente de San Isidro
- Tramo 3. Puente de San Isidro-Puente de Praga
- Tramo 4. Puente de Praga-Nudo Sur
- Tramo 5. By-Pass
- Tramo 6. Avda. Portugal
- Tramo 7. Embajadores
- Tramo 8. Túneles A-3

Posteriormente y a través de Asistencia Técnica Externa se procede a la realización de la Supervisión y Validación de dichas Inspecciones Estructurales. Se han recibido los Informes ejecutivos de propuesta de actuaciones de reparación estructural de los Tramos 1 4 y 8.

Actualmente están en fase de supervisión y Validación el resto de tramos. Estando en fase de redacción de Proyecto del Tramo 1.

- Asociación Madrid Subterra

A través del Aula creada con la ETSSII dentro del ámbito de Madrid Subterra se están desarrollando dos proyectos: Elaboración de un mapa del potencial energético de Madrid Calle 30 y Análisis del potencial real del recurso de Madrid Calle 30 mediante simulación.

## **5. COLABORACIÓN EN LA GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

Coordinación con servicios de emergencia externos: se mantienen reuniones trimestrales en MC30 con la asistencia de Bomberos, Samur, Policía Municipal y Policía Nacional. Además se está realizando el protocolo de actuación conjunta entre todos los servicios de emergencia y MC30 y EMESA.

Coordinación de Movilidad de la ciudad: participación activa en las mesas de coordinación de la movilidad enfocadas en mejorar la gestión del tráfico de la ciudad y en la evaluación de medidas a tomar.

Demolición Estadio Vicente Calderón: las obras de demolición van a buen ritmo. Se ha definido el desvío de tráfico de la M-30 para la demolición de la tribuna y se está colaborando en la redacción del proyecto de la futura cubierta de la M-30.

#### **a.2) Previsión gastos e ingresos 2019 y explicación desviaciones.**

Los ingresos que se prevén para 2019 por prestación de servicios (ingresos de gestión corriente más ingresos financieros), ascienden a 122.455.254,76 euros, la diferencia sobre el importe estimado en el presupuesto aprobado para este ejercicio es debida a que en la elaboración del presupuesto del ejercicio 2019 se preveía un IPC del 2% y finalmente fue del 1,2%. Además se han producido deducciones en las inspecciones semestrales por importe estimado de 5.622.613,55 euros para 2019, superiores a las previstas, y por último, la obra facturada al Ayuntamiento de Madrid ha sido muy inferior a la prevista ya que el importe previsto facturar era de 11.130.104,53 euros y está previsto facturar 1.856.557.78 euros.

El coste de personal asciende a 1.105.075,33 euros, éste coste es prácticamente el mismo al presupuestado.

El coste financiero a lo largo del ejercicio 2019 derivado del préstamo subordinado que mantiene la sociedad, asciende a 6.221.019,44 euros. Este importe se corresponde con el presupuestado para el año 2019.

Los ingresos financieros previstos se calculan en función de la estimación del saldo de tesorería mensual y del precio del dinero. Actualmente no se remuneran saldos en cuenta corriente.

Con la hipótesis de ingresos y gastos expuesta, la previsión de la cuenta de resultados es de 77.710.770,63 euros de beneficios antes de impuestos. Este importe es inferior al presupuestado por lo ya expuesto.

#### **a.3) Análisis gastos e ingresos más relevantes.**

Madrid Calle 30, S.A. obtiene sus ingresos del pago periódico que recibe del Ayuntamiento de Madrid como retribución de los servicios prestados. Estos pagos se fijan principalmente en función de la disponibilidad y de la calidad del servicio de conservación y mantenimiento realizado, teniendo en cuenta el grado de cumplimiento o desviación de los parámetros técnico-funcionales y estándares de calidad, que los pliegos de cláusulas técnicas del contrato de gestión de servicio público establecieron.

En función del cumplimiento o no del estándar mínimo fijado, el Ayuntamiento de Madrid procede al pago completo del servicio o a la aplicación de las correspondientes deducciones.

En cuanto al análisis de los gastos más relevantes señalar que:

Otros gastos de explotación: Se corresponden principalmente al pago de la remuneración a Empresa Mantenimiento y Explotación M-30 S.A. (EMESA) por los servicios de conservación y mantenimiento que presta. También se recoge en esta partida el coste de la energía eléctrica de la vía, tanto en túneles, como en superficie.

Gastos financieros. Esta partida refleja los gastos financieros derivados del préstamo subordinado formalizado con el socio privado.

#### **a.4) Política empresarial de la sociedad**

Un resumen de la actividad desarrollada en el primer semestre del 2019 en las labores de conservación, mantenimiento y explotación del viario se detalla a continuación, así como las Obras de renovación ejecutadas y en desarrollo:

#### **Carreteras comprendidas dentro del contrato de conservación de la M-30.**

Además de la M-30, el contrato incluye otros tramos de las siguientes carreteras:

M-11  
A-2  
M-23  
A-3  
A-5  
M-607

El tráfico medio registrado en los tramos de superficie durante los últimos 12 meses (julio 2018 - junio 2019), ha sido el siguiente:

Arco Este 228.325 vehículos diarios por sección de carretera (12 carriles).  
Arco Oeste: 82.250 vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).  
Avenida de La Ilustración: 54.425 vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).  
Nudo Manoteras con M-607: 140.150 vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).  
M-607: 74.500 vehículos diarios por sección de carretera (6 carriles).

El tráfico medio registrado en los tramos de túnel durante los últimos 12 meses (julio 2018 - junio 2019), ha sido el siguiente:

- Avenida Portugal sentido salida Madrid: 43.200 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Avenida Portugal sentido entrada Madrid: 45.350 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- By- Pass, calzada interior: 29.675 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- By- Pass, calzada exterior: 33.250 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Túnel del Manzanares, calzada interior: 51.550 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Túnel del Manzanares, calzada exterior: 59.225 vehículos diarios por sección de carretera (3 carriles).
- Túnel Marqués de Vadillo - Pte. del Rey, calzada interior: 75.375 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).

- Túnel Marqués de Vadillo - Pte. del Rey, calzada exterior: 75.550 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).
- Túnel Pte. del Rey – Marqués de Monistrol, calzada interior: 60.750 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).
- Túnel Pte. del Rey – Marqués de Monistrol, calzada exterior: 68.650 vehículos diarios por sección de carretera (4 carriles).

### **Medios humanos:**

Además del personal propio de Madrid Calle 30 en número de 14 personas, para el desarrollo de la actividad Emesa dispone de 315 empleados.

### **Medios materiales**

Los vehículos con los que cuenta para el desarrollo de su actividad EMESA, sin contar con la maquinaria auxiliar disponible, son los siguientes:

<b>Vehículo tipo</b>	<b>Unidades</b>
Turismo	34
Todoterreno	1
Motocicletas	6
Furgonetas	15
Furgones	6
Furgón con plataforma elevadora personas	2
Furgones de caja abierta	4
Furgones de caja abierta con cesta	3
Furgón con rampa hidráulica	1
Camiones quitanieves	5
Camiones volquete con grúa	1
Camiones grúa vehículos ligeros	7
Camiones triextintor	5
Barredoras autopropulsadas	1
Barredoras remolcadas	1
Retroexcavadora	1
Camión plataforma con pluma y cesta	1
Camión volquete	2
Camión aspiración lodos	1
Camión especial de achiques	1
Camión caldera con grúa	1

### **Instalaciones:**

La actividad de conservación y mantenimiento se gestiona desde los siguientes centros de trabajo

- Centro de Control de Túneles de Méndez Álvaro.
- Centro de Conservación de Méndez Álvaro.
- Base de Agentes de primera Intervención de Calderón.
- Base de Agentes de primera Intervención de Méndez Álvaro.
- Base de Agentes de primera Intervención de Portugal.
- Base de Agentes de primera Intervención de Valencia.

Parcela de Méndez Álvaro (acopio).  
Parcela de M-30 PK 23+700 (acopio).

### **Principales actividades desarrolladas entre enero–junio de 2019**

Entre enero y junio del año 2019 se han gestionado las siguientes tareas:

#### **Comunicaciones**

Se han realizado un total de 108.266 comunicaciones, de las cuales:

Relativas a Cielo Abierto han sido un 60% (65.023 comunicaciones), siendo:

- 16% Emergencias
- 22% Preemergencias.
- 45% Incidencias.
- 17% Eventos programados.

Relativas a Túnel han sido un 28% (29.833 comunicaciones), siendo:

- 8% Emergencias
- 20% Preemergencias.
- 41% Incidencias.
- 31% Eventos programados.

Relativas a otras comunicaciones 12% (13.410 comunicaciones).

#### **Incidencias**

Se han atendido un total de 7.613 incidencias, de las cuales 5.583 han ocurrido en superficie y 2.030 en túnel. Dentro de las incidencias, las más frecuentes son los vehículos detenidos en calzada y los accidentes leves:

Superficie:

1.876 vehículos detenidos en calzada.  
751 accidentes leves.

Túnel:

1.163 vehículos detenidos en calzada.  
183 accidentes leves.

#### **Accidentes:**

Se han registrado un total de 1.078 accidentes, de los cuales 743 han sido sin víctimas y 335 han sido con víctimas. El desglose de los accidentes con víctimas es el siguiente: 2 víctimas mortales, 6 heridos graves, 417 heridos leves o sin pronóstico.

De las 2 víctimas mortales, 1 de ellas ha ocurrido como consecuencia de accidente de motocicleta.



**Vialidad invernal:**

A lo largo de la campaña 2018-2019, para las operaciones de vialidad invernal se ha dispuesto de 5 camiones quitanieves, equipados cada uno con una cuchilla, un depósito de sal de 6 m<sup>3</sup> y un depósito de salmuera de 1.500 litros. Además, se cuenta con un depósito de salmuera de 1.000 litros, que se instala en un furgón durante la campaña de vialidad invernal, y que da servicio a las entradas y salidas de túnel. Con estos medios se han extendido un total de 122 Tm de sal y 40.450 litros de salmuera, durante las operaciones de vialidad invernal, desarrolladas principalmente en el mes de enero de 2019.

**Operaciones de conservación:**

- Operaciones de limpieza:
- Limpieza de calzada y arcenes.
- Limpieza de medianas, bermas y márgenes.
- Limpieza de isletas y aceras.
- Limpieza de balizamiento.
- Operaciones de conservación del drenaje.
- Operaciones de conservación en cerramientos.
- Operaciones de conservación en firme.
- Operaciones de conservación en estructuras, obras fábrica y muros.
- Operaciones de conservación en señalización vertical.
- Operaciones de conservación en balizamiento, isletas y bordillos.
- Operaciones de conservación en sistemas de contención.

**Operaciones de mantenimiento de instalaciones eléctricas:**

Cielo Abierto: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguientes elementos:

- Centros de mando.
- Báculos.
- Luminarias.
- Cableado.

Túnel: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguientes elementos:

- Cuadros eléctricos.
- Centros de transformación.
- SAI's.
- Grupos electrógenos.
- Alumbrado de refuerzo.
- Luminarias.
- Guiado.
- Ventilación.
- Medidores atmosféricos.
- Sistemas de filtración.
- Sistemas PCI.
- Agua nebulizada.

- Grupos de Bombeo.
- Salidas de emergencia.

A modo de ejemplo entre enero y junio del año 2019, se han intervenido:

2.501 horas en 1.135 operaciones de mantenimiento de ventilación.  
 752 horas en 162 operaciones de mantenimiento de filtración.  
 13.935 horas en 4.547 operaciones de mantenimiento de iluminación.

#### **Operaciones de mantenimiento de instalaciones de tráfico:**

- Cielo Abierto: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguientes elementos:
  - Cableado de fibra óptica.
  - Modificación cámaras exteriores de tráfico.
  - Modificación de pórticos, semáforos y controles de gálibo.
- Túnel: las operaciones de mantenimiento más importantes afectan a los siguientes elementos:
  - Paneles de Mensaje Variable.
  - Panel Gráfico Carril.
  - Puntos de Medida.
  - Estaciones Remotas Universales.
  - Unidades de Control Distribuido.
  - Radiocomunicaciones.
  - CCTV.
  - Instalaciones semaforicas.
  - GPS.
  - Poste SOS.
  - Barreras de cierre de túnel
  - Gálibos mecánicos y ópticos.
  - DAI
  - Instalaciones de telefonía.

A modo de ejemplo entre enero y junio del año 2019, se han realizado:

- 3.393 horas en 1.395 operaciones de mantenimiento de señalización variable.
- 2.366 horas en 1.805 operaciones de mantenimiento de CCTV.
- 937 horas en 872 operaciones de mantenimiento de Estación de Toma Datos.

#### **a.5) Actuaciones de Impacto de Género 2019**

Con el objeto de contribuir a eliminar las brechas de género y de promover la eliminación de roles y estereotipos de género, Madrid Calle 30, S.A. incorpora en sus procesos de contratación de servicios y compra de suministros distintas cláusulas sociales en las que, entre otras, y de conformidad con lo establecido en el Decreto de fecha 19 de enero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 1/2016, se incluyen las

siguientes cláusulas:

Para cada Lote.-

1ª.- Las prescripciones técnicas se redactarán teniendo en cuenta la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con diversidad funcional, así como los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas, tal y como son definidos estos términos en el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por Real Decreto-Legislativo 1/2013, de 29 de Noviembre.

2ª.- En toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que deban aportar los licitadores o que sean necesarias para la ejecución del contrato, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas, y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.

Esto se traduce en que, los licitadores que mantengan una política de igualdad de acuerdo con los siguientes criterios, obtendrán una mayor puntuación a la hora de valorar la adjudicación del contrato:

- Acreditación de un Plan de Igualdad suscrito por la empresa y los agentes sociales.
- Porcentaje de trabajadoras sobre el total empleados de la empresa.

## **b) Objetivos para 2020**

### **b.1) Objetivos y líneas de actuación**

Se continuará prestando el servicio de conservación y explotación del anillo de la M-30 y del resto de infraestructuras viarias y espacios relacionados con la misma, tales como enlaces, puentes, zonas verdes y espacios libres incluidos dentro del anillo.

Además, Madrid Calle 30, S.A. seguirá implantando los sistemas energéticos más eficientes con los objetivos de disminuir el consumo de energía y disminuir las necesidades de mantenimiento de las instalaciones actuales.

Rasgo fundamental de nuestro Contrato es garantizar la seguridad vial de las personas usuarias así como la funcionalidad viaria del anillo de circunvalación M-30.

Se seguirá pues, considerando la atención a los incidentes en la vía y su resolución en el menor tiempo posible, como uno de los objetivos prioritarios de la sociedad.

Se procederá a la ejecución de proyectos de renovación y mejora de aquellas instalaciones e infraestructuras cuya vida útil haya finalizado y/o sus condiciones de explotación así lo aconsejen.

Y se continuará con las inversiones de renovación y mejora derivadas de los Proyectos aprobados por la Dirección del Contrato.

## **b.2) Resultados de la sociedad (ingresos, gastos, modificaciones significativas, otros datos de interés)**

Para el ejercicio 2020, se estiman unos ingresos por prestación de servicios de 135.641.266,28 euros. Los gastos previstos, incluyendo tanto los propios costes de la estructura interna de la empresa (personal, suministros, consumos de electricidad, etc), como los derivados del servicio prestado (conservación, mantenimiento de la infraestructura, etc.) ascienden a 46.039.975,41 euros.

Hay que tener en cuenta que se han registrado como ingreso y gasto 9.198.433,50 euros como inversión de reposición a ejecutar en 2020 y que se corresponde con el importe que se contabilizará en la cuenta de activo financiero del balance.

En cuanto a los gastos e ingresos financieros, el coste financiero a lo largo del ejercicio 2020 derivado del préstamo subordinado ascenderá a 6.221.019,44 euros. Los ingresos financieros previstos se han calculado en función de la estimación del saldo de tesorería mensual y el precio del dinero.

Con la hipótesis de ingresos y gastos expuesta, la previsión de la cuenta de resultados es de 83.374.601,71 euros de beneficios antes de impuestos.

## **b.3) Política de personal**

Durante el ejercicio 2020 no se espera la contratación de ningún nuevo empleado.

## **c) Inversiones y financiación de 2020**

### **c.1) Inversiones previstas**

Durante el ejercicio 2020 está previsto continuar con la renovación de elementos que hubieran finalizado su vida útil si procediese.

Para la renovación de los diferentes elementos de la infraestructura de Madrid Calle 30, S.A. y la mejora de funcionalidad de la misma, se continuará con la redacción y ejecución de proyectos de renovación del equipamiento y de mejora de la infraestructura de acuerdo a los proyectos que en cumplimiento del contrato se están redactando. El importe previsto ejecutar en el ejercicio 2020 es de 11.130.104,53 euros IVA incluido.

### **c.2) Financiación**

No está previsto recurrir a ninguna fuente de financiación ni ajena ni propia.

### **c.3) Repercusión de las inversiones y su financiación en los resultados de la sociedad**

Con las inversiones previstas se continuará cumpliendo con los estándares de calidad fijados en el contrato de mantenimiento y explotación de la vía. La financiación de dichas inversiones se realizará, de acuerdo con la modificación contractual llevada a cabo en 2011, mediante el ingreso que se percibe por el servicio de mantenimiento y explotación de la vía y la facturación por las inversiones de renovación previstas en el modelo financiero en vigor. Así como con las disponibilidades presupuestarias para Inversiones de renovación y mejora del Ayuntamiento de Madrid.

## **d) Actuaciones de Impacto de Género para 2020**

### **d.1) Objetivos y Actuaciones previstas**

Con el objeto de contribuir a eliminar las brechas de género y de promover la eliminación de roles y estereotipos de género, Madrid Calle 30, S.A. incorpora en sus procesos de contratación de servicios y compra de suministros distintas cláusulas sociales en las que, entre otras, y de conformidad con lo establecido en el Decreto de fecha 19 de enero de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda por el que se aprueba la Instrucción 1/2016, se incluyen las siguientes cláusulas:

Para cada Lote.-

1ª.- Las prescripciones técnicas se redactarán teniendo en cuenta la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con diversidad funcional, así como los criterios de accesibilidad universal y de diseño universal o diseño para todas las personas, tal y como son definidos estos términos en el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aprobado por Real Decreto-Legislativo 1/2013, de 29 de Noviembre.

2ª.- En toda la documentación, publicidad, imagen o materiales que deban aportar los licitadores o que sean necesarias para la ejecución del contrato, deberá hacerse un uso no sexista del lenguaje, evitar cualquier imagen discriminatoria de las mujeres o estereotipos sexistas, y fomentar con valores de igualdad la presencia equilibrada, la diversidad y la corresponsabilidad.

Esto se traduce en que, los licitadores que mantengan una política de igualdad de acuerdo con los siguientes criterios, obtendrán una mayor puntuación a la hora de valorar la adjudicación del contrato:

- Acreditación de un Plan de Igualdad suscrito por la empresa y los agentes sociales.
- Porcentaje de trabajadoras sobre el total empleados de la empresa.

### **d.2) Programas o Planes de Igualdad**



**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Balance de Situación**

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.  
 Centro: 803  
 Sección: 150

ACTIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	588.379.279,73	588.390.606,05	595.174.935,63	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	492.302.850,91	491.553.633,97	501.629.815,08
<b>I. INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	0,00	2.619,68	1.871,20	<b>A-1) FONDOS PROPIOS</b>	492.302.850,91	491.553.633,97	501.629.815,08
1. DESARROLLO	0,00	0,00	0,00	<b>I. CAPITAL</b>	345.500.000,00	345.500.000,00	345.500.000,00
2. CONCESIONES	0,00	0,00	0,00	1. CAPITAL ESCRITURADO	345.500.000,00	345.500.000,00	345.500.000,00
3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y SIMILARES	0,00	0,00	0,00	2. (CAPITAL NO EXIGIDO)	0,00	0,00	0,00
4. APLICACIONES INFORMÁTICAS	0,00	2.619,68	1.871,20	II. PRIMA DE EMISIÓN	0,00	0,00	0,00
5. OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	0,00	0,00	0,00	<b>III. RESERVAS</b>	85.008.965,94	87.770.556,00	93.598.863,80
<b>II. INMOVILIZADO MATERIAL</b>	0,00	8.706,28	3.784,34	1. RESERVA LEGAL	50.242.509,21	50.518.668,00	56.346.975,80
1. TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	2. OTRAS RESERVAS	34.766.456,73	37.251.888,00	37.251.888,00
2. INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	0,00	8.706,28	3.784,34	<b>IV. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>	0,00	0,00	0,00
3. INMOVILIZADO EN CURSO Y ANTICIPOS	0,00	0,00	0,00	1. REMANENTE	0,00	0,00	0,00
<b>III. INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	0,00	0,00	0,00	2. (RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES)	0,00	0,00	0,00
1. TERRENOS	0,00	0,00	0,00	<b>V. OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS</b>	0,00	0,00	0,00
2. CONSTRUCCIONES	0,00	0,00	0,00	<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	61.793.884,97	58.283.077,97	62.530.951,28
<b>IV. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	588.379.279,73	588.379.280,09	595.169.280,09	<b>VII. (DIVIDENDO A CUENTA)</b>	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	<b>A-2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR</b>	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	I. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES VENTA	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	II. OPERACIONES DE COBERTURA	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	III. OTROS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	588.379.279,73	588.379.280,09	595.169.280,09	<b>A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS</b>	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	I. SUBVENCIONES DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO	0,00	0,00	0,00
<b>V. ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	0,00	0,00	0,00	II. OTRAS SUBVENCIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	28.835.912,60	27.410.069,69	31.165.026,67	III. ADSCRIPCIÓN DE BIENES	0,00	0,00	0,00
<b>I. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	0,00	0,00	0,00	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	116.286.324,00	116.286.324,00	116.286.324,00
<b>II. EXISTENCIAS</b>	0,00	0,00	0,00	<b>I. PROVISIONES A LARGO PLAZO</b>	4.726.324,00	4.726.324,00	4.726.324,00
1. COMERCIALES	0,00	0,00	0,00	1. OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LP AL PERSONAL	0,00	0,00	0,00
2. MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00	0,00	2. ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES	0,00	0,00	0,00
3. PRODUCTOS EN CURSO	0,00	0,00	0,00	3. PROVISIONES POR REESTRUCTURACIÓN	0,00	0,00	0,00
4. PRODUCTOS TERMINADOS	0,00	0,00	0,00	4. OTRAS PROVISIONES	4.726.324,00	4.726.324,00	4.726.324,00
5. SUBPRODUCTOS, RESIDUOS Y MATERIALES RECUPERADOS	0,00	0,00	0,00	<b>II. DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	111.560.000,00	111.560.000,00	111.560.000,00
6. ANTICIPOS A PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
<b>III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR</b>	12.056.482,91	11.503.048,63	12.045.655,72	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
1. CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
2. AYUNTAMIENTO, OAAA, EMPR.MUNICIPALES, DEUDORES	12.056.482,91	11.503.048,63	12.045.655,72	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	111.560.000,00	111.560.000,00	111.560.000,00
3. DEUDORES VARIOS	0,00	0,00	0,00	<b>III. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A LP</b>	0,00	0,00	0,00
4. PERSONAL	0,00	0,00	0,00	<b>IV. PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO</b>	0,00	0,00	0,00
5. ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00	<b>V. PERIODIFICACIONES A LARGO PLAZO</b>	0,00	0,00	0,00
6. OTROS CRÉDITOS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0,00	0,00	0,00	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	8.626.017,42	7.960.717,77	8.423.823,22
7. ACCIONISTAS (SOCIOS) POR DESEMBOLSOS EXIGIDOS	0,00	0,00	0,00	<b>I. PASIVOS VINCULADOS CON A.N.C. MANTENIDOS PARA VTA.</b>	0,00	0,00	0,00
<b>IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	0,00	0,00	0,00	<b>II. PROVISIONES A CORTO PLAZO</b>	0,00	0,00	0,00
1. INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	0,00	0,00	0,00	<b>III. DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	0,00	0,00	0,00
2. CRÉDITOS A TERCEROS	0,00	0,00	0,00	1. DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	0,00	0,00	0,00
3. VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	0,00	0,00	0,00	2. ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0,00	0,00	0,00
4. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00	3. DERIVADOS	0,00	0,00	0,00
5. INV.FINANC. EN EMPRESAS MUNICIPALES, OAAA Y AYTO	0,00	0,00	0,00	4. OTROS PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	<b>IV. DEUDAS CON EL AYTO., OAAA, EMPR.MUNIC. A CP</b>	0,00	0,00	0,00
<b>V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	106.486,00	106.486,00	106.486,00	<b>V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR</b>	8.626.017,42	7.960.717,77	8.423.823,22
<b>VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES</b>	16.672.943,69	15.800.535,06	19.012.884,95	1. PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00
1. TESORERÍA	16.672.943,69	15.800.535,06	19.012.884,95	2. AYUNTAMIENTO, OAAA Y EMPR.MUNIC. PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00
2. OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	0,00	0,00	0,00	3. ACREEDORES VARIOS	3.268.601,55	2.783.557,08	2.803.041,98
				4. PERSONAL (REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO)	0,00	0,00	0,00
				5. PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE	2.471.755,40	2.331.341,69	2.735.120,77
				6. OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	2.885.660,47	2.845.619,00	2.885.660,47
				7. ANTICIPOS DE CLIENTES	0,00	0,00	0,00
				<b>VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	0,00	0,00	0,00
<b>ACTIVO</b>	<b>617.215.192,33</b>	<b>615.800.675,74</b>	<b>626.339.962,30</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>617.215.192,33</b>	<b>615.800.675,74</b>	<b>626.339.962,30</b>



# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Pérdidas y Ganancias

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.  
Centro: 803  
Sección: 150

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)	88.611.866,06	83.931.790,07	89.595.621,15
1. Importe neto de la cifra de negocios	136.638.034,71	122.455.254,76	135.641.266,98
a) Ventas	0,00	0,00	0,00
Ventas 1	0,00	0,00	0,00
Ventas 2	0,00	0,00	0,00
Ventas 3	0,00	0,00	0,00
Ventas 4	0,00	0,00	0,00
b) Prestaciones de servicios	136.638.034,71	122.455.254,76	135.641.266,98
Prestaciones de servicios 1	43.538.425,57	36.978.020,49	41.531.048,48
Prestaciones de servicios 2	83.690.000,00	83.690.000,00	84.720.000,00
Prestaciones de servicios 3	211.175,64	252.889,00	191.785,00
Prestaciones de servicios 4	9.198.433,50	1.534.345,27	9.198.433,50
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso	0,00	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00	0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	0,00	0,00	0,00
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.	0,00	0,00	0,00
5. Otros ingresos de explotación	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
b) Subvenciones de explotación del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
c) Otras subvenciones de explotación	0,00	0,00	0,00
6. Gastos de personal	- 1.096.783,5	- 1.105.075,33	- 1.178.944,82
a) Sueldos, salarios y asimilados	- 904.564,1	- 907.817,43	- 959.006,78
b) Cargas sociales	- 192.219,3	- 197.257,90	- 219.938,04
c) Provisiones	0,00	0,00	0,00
7. Otros gastos de explotación	- 46.923.408,0	- 37.411.829,07	- 44.861.030,59
a) Servicios exteriores	- 46.915.208,0	- 37.403.629,07	- 44.852.830,59
b) Tributos	- 8.200,0	- 8.200,00	- 8.200,00
c) Pérdidas, deterioro y var. de prov. por op. comerciales	0,00	0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
8. Amortización del inmovilizado	- 5.977,0	- 6.560,29	- 5.670,42
a) Amortización del inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Amortización del inmovilizado material	- 5.977,0	- 6.560,29	- 5.670,42
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	0,00	0,00	0,00
10. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otros	0,00	0,00	0,00
12. Otros resultados	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos excepcionales	0,00	0,00	0,00
b) Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)</b>	<b>- 6.220.019,4</b>	<b>- 6.221.019,44</b>	<b>- 6.221.019,44</b>
13. Ingresos financieros	1.000,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
a.2) En terceros	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	1.000,00	0,00	0,00
b.1) En Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00
b.2) En terceros	1.000,00	0,00	0,00
c) Incorporación al activo de gastos financieros	0,00	0,00	0,00
14. Gastos financieros	- 6.221.019,4	- 6.221.019,44	- 6.221.019,44
a) Por deudas con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
b) Por deudas con terceros	- 6.221.019,4	- 6.221.019,44	- 6.221.019,44
c) Por actualización de provisiones	0,00	0,00	0,00
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros	0,00	0,00	0,00
b) Imputación al resultado del ejercicio por AFDV	0,00	0,00	0,00
16. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financ.	0,00	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00	0,00
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>82.391.846,62</b>	<b>77.710.770,63</b>	<b>83.374.601,71</b>
18. Impuesto sobre beneficios	- 20.597.961,6	- 19.427.692,66	- 20.843.650,43
<b>A.4) RDO. EJERCICIO PROCEDENTE DE OP. CONTINUADAS</b> <b>(A.3+18)</b>	<b>61.793.884,97</b>	<b>58.283.077,97</b>	<b>62.530.951,28</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	0,00	0,00	0,00
19. Rdo. ejercicio procedente de op. interrumpidas neto de impuestos	0,00	0,00	0,00
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)</b>	<b>61.793.884,97</b>	<b>58.283.077,97</b>	<b>62.530.951,28</b>



**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Pérdidas y Ganancias**

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.  
Centro 803  
Sección 150

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
PAGOS POR IMPUESTO BENEFICIOS REALIZADOS DURANTE EL EJERCICIO	20.559.302,41	19.626.034,93	20.439.871,35
RETENCIONES DEL EJERCICIO	0,00	0,00	0,00
PAGOS A CUENTA DEL EJERCICIO	18.126.206,25	17.096.350,97	18.108.529,66
LIQUIDACIÓN IMPUESTO BENEFICIOS EJERCICIO ANTERIOR	2.433.096,16	2.529.683,96	2.331.341,69





# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Proyecto Presupuesto 2020

### Estado de Flujos de Efectivo

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.  
Centro: 803  
Sección: 150

	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACION</b>	54.702.263,08	51.163.867,33	55.667.120,06
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	82.391.846,62	77.710.770,63	83.374.601,71
2. Ajustes del resultado	6.225.996,51	6.227.579,73	6.226.689,86
a) Amortización del inmovilizado	5.977,07	6.560,29	5.670,42
b) Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
c) Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones	0,00	0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
g) Ingresos financieros	- 1.000,0	0,00	0,00
h) Gastos financieros	6.221.019,44	6.221.019,44	6.221.019,44
i) Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	- 8.318.251,8	- 8.109.422,35	- 8.455.274,41
a) Existencias	0,00	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	43.180,47	3.101.468,20	- 542.607,09
c) Otros activos corrientes	0,00	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	- 701.432,3	- 3.550.890,55	- 1.122.667,32
e) Otros pasivos corrientes	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes	- 7.660.000,0	- 7.660.000,00	- 6.790.000,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	- 25.597.328,1	- 24.665.060,68	- 25.478.897,10
a) Pagos de intereses	- 5.039.025,7	- 5.039.025,75	- 5.039.025,75
b) Cobros de dividendos	0,00	0,00	0,00
c) Cobros de intereses	1.000,00	0,00	0,00
d) Pagos o cobros por impuesto sobre beneficios	- 20.559.302,4	- 19.626.034,93	- 20.439.871,35
e) Otros pagos o cobros	0,00	0,00	0,00
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE INVERSION</b>	1.331.343,27	6.968.275,03	0,00
6. Pagos por inversiones	- 9.198.433,5	- 619.244,62	- 9.198.433,50
a) Inmovilizado intangible	0,00	- 2.993,90	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	- 9.198.433,5	- 616.250,72	- 9.198.433,50
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
7. Cobros por desinversiones	10.529.776,77	7.587.519,65	9.198.433,50
a) Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
b) Inmovilizado material	0,00	210,00	0,00
c) Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
d) Otros activos financieros	10.529.776,77	7.587.309,65	9.198.433,50
e) Activos no corrientes mantenidos para venta	0,00	0,00	0,00
f) Otros activos	0,00	0,00	0,00
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE FINANCIACION</b>	- 51.402.926,0	- 51.402.296,00	- 52.454.770,17
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00	0,00	0,00
a) Emisión	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
b) Devolución y amortización de	0,00	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
2. Deudas con el Ayuntamiento, OAAA y Empr. Municipales	0,00	0,00	0,00
3. Otras deudas	0,00	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remun. de otros instr. de patrimonio	- 51.402.926,0	- 51.402.296,00	- 52.454.770,17
a) Dividendos	- 51.402.926,0	- 51.402.296,00	- 52.454.770,17
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	0,00	0,00	0,00
d) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	0,00	0,00	0,00
<b>E) AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>	4.630.680,35	6.729.846,36	3.212.349,89
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio</b>	12.042.263,34	9.070.688,70	15.800.535,06
	16.672.943,69	15.800.535,06	19.012.884,95



**AYUNTAMIENTO DE MADRID**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Presupuesto de Capital**

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.  
 Centro: 803  
 Sección: 150

APLICACIÓN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020	ORIGEN DE FONDOS	PRESUPUESTO 2019	ESTIMADO 2019	PRESUPUESTO 2020
<b>1.ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO</b>	16.858.433,50	8.279.244,62	15.988.433,50	<b>1.AUTOFINANCIACIÓN</b>	61.838.521,28	58.091.295,99	62.940.400,78
1.1.Inmovilizado intangible	0,00	2.993,90	0,00	1.1.Resultados del ejercicio	61.793.884,97	58.283.077,97	62.530.951,28
1.1.a).Gastos de Investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	1.2.Amortización del inmovilizado	5.977,07	6.560,29	5.670,42
1.1.b).Propiedad Industrial	0,00	0,00	0,00	1.3.Correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
1.1.c).Aplicaciones informáticas	0,00	2.993,90	0,00	1.4. Variación de provisiones	0,00	0,00	0,00
1.1.d).Otro inmovilizado inmaterial	0,00	0,00	0,00	1.5.Imputación de subvenciones	0,00	0,00	0,00
1.2.Inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	1.6.Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00	0,00
1.2.a).Terrenos y construcciones	0,00	0,00	0,00	1.7.Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.b).Instalaciones técnicas y maquinaria	0,00	0,00	0,00	1.8.Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
1.2.c).Otras instalaciones,utilaje y mobiliario	0,00	0,00	0,00	1.9.Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
1.2.d).Anticipos e inmovilizado en curso	0,00	0,00	0,00	1.10.Variación de existencias	0,00	0,00	0,00
1.2.e).Otro inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	1.11.Ajuste por impuesto sobre beneficios	38.659,24	- 198.342,2	403.779,08
1.3.Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00	1.12.Otros ingresos y gastos	0,00	0,00	0,00
1.3.a).Terrenos	0,00	0,00	0,00	<b>2.APORTACIONES DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00
1.3.b).Construcciones	0,00	0,00	0,00	2.1. Del Ayuntamiento de Madrid	0,00	0,00	0,00
1.4.Inversiones financieras.	16.858.433,50	8.276.250,72	15.988.433,50	2.2. De otros accionistas	0,00	0,00	0,00
1.4.a). Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	<b>3.SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00
1.4.b). Créditos a terceros	16.858.433,50	8.276.250,72	15.988.433,50	3.1.Del Ayuntamiento	0,00	0,00	0,00
1.4.c). Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	3.2.De otros	0,00	0,00	0,00
1.4.d). Derivados	0,00	0,00	0,00	3.3.Adscripción de bienes	0,00	0,00	0,00
1.4.e). Inv.financ. en Empresas Municipales, OOAA y Ayto	0,00	0,00	0,00	<b>4.FINANCIACIÓN AJENA A LARGO PLAZO</b>	0,00	0,00	0,00
1.4.f). Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00
<b>2.REDUCCIÓN DE CAPITAL</b>	0,00	0,00	0,00	4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr.Municipales	0,00	0,00	0,00
2.1.Reducción de capital	0,00	0,00	0,00	4.3.Otras deudas a l.pl.	0,00	0,00	0,00
<b>3.DIVIDENDOS</b>	51.402.926,00	51.402.296,00	52.454.770,17	<b>5.ENAJENACIÓN DE INMOVILIZADO</b>	9.198.433,50	1.534.555,27	9.198.433,50
3.1.Dividendos	51.402.926,00	51.402.296,00	52.454.770,17	5.1.Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00
<b>4.AMORTIZACIÓN DE DEUDA</b>	0,00	0,00	0,00	5.2.Inmovilizado material	0,00	210,00	0,00
4.1.Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	5.3. Inversiones inmobiliarias	0,00	0,00	0,00
4.2.Deuda con el Ayuntamiento, OOAA y Empr..Municipales	0,00	0,00	0,00	5.4. Inversiones financieras	9.198.433,50	1.534.345,27	9.198.433,50
4.3.Otras deudas	0,00	0,00	0,00	5.5. Activos no corrientes mantenidos para venta (no financieros)	0,00	0,00	0,00
<b>5.APLICACION PROVISION (PAGOS)</b>	0,00	0,00	0,00	5.6. Activos no corrientes mantenidos para venta (financieros)	0,00	0,00	0,00
5.1 Aplicaciones (pagos) provisiones de personal	0,00	0,00	0,00				
5.2 Aplicaciones (pagos) resto de provisiones	0,00	0,00	0,00				
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	68.261.359,50	59.681.540,62	68.443.203,67	<b>TOTAL ORÍGENES</b>	71.036.954,78	59.625.851,26	72.138.834,28
<b>EXCESO DE ORÍGENES</b>	2.775.595,28	0,00	3.695.630,61	<b>EXCESO DE APLICACIONES</b>	0,00	55.689,36	0,00



**Ayuntamiento de Madrid**  
**Proyecto Presupuesto 2020**  
**Personal al Servicio de la Empresa**

Sociedad: MADRID CALLE 30, S.A.

Centro: 803

Sección: 150

PERSONAL (A) (Clasificado por categorías profesionales)	Nº (B) PREV. 2020	COSTE PRESUPUESTO AÑO 2020					Nº (B) ESTIM 2019	COSTE ESTIMADO AÑO 2019					(1)/(2) %	
		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		REMUN. INTEGRAS(C)	ANTIGÜEDAD	HORAS EXT.	SEG. SOCIAL	TOTAL COSTE(1)		
JEFE DEPARTAMENTO	2	163.590,05	34.945,72	0,00	30.672,24	229.208,01	2	159.098,89	31.275,82	0,00	30.629,65	221.004,36	3,71	
DIRECTOR GERENTE	1	88.311,05	4.365,62	0,00	15.629,16	108.305,83	1	85.870,59	4.243,54	0,00	15.629,16	105.743,29	2,42	
RESPONSABLE INSTALACIONES	1	57.337,70	2.816,94	0,00	15.629,16	75.783,80	1	55.763,03	2.738,12	0,00	15.629,16	74.130,31	2,23	
CONSEJERO APODERADO	1	100.335,62	0,00	0,00	15.629,16	115.964,78	1	87.321,10	0,00	0,00	12.286,25	99.607,35	16,42	
TÉCNICO 1	7	325.825,49	52.431,05	0,00	104.418,36	482.674,90	7	318.754,94	40.489,43	0,00	84.889,55	444.133,92	8,68	
TÉCNICO 2	2	90.413,65	2.178,96	0,00	27.546,00	120.138,61	2	86.646,16	908,82	0,00	27.564,67	115.119,65	4,36	
ADMINISTRATIVO	1	29.484,05	6.970,88	0,00	10.413,96	46.868,89	1	28.704,67	6.002,32	0,00	10.629,46	45.336,45	3,38	
Total	15	855.297,61	103.709,17	0,00	219.938,04	1.178.944,82	15	822.159,38	85.658,05	0,00	197.257,90	1.105.075,33	6,68	
Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						0,00	Coste de complementos de pensiones y otras cargas sociales:						0,00	0,00
<b>TOTAL</b>						1.178.944,82						1.105.075,33	6,68	